DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 678 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOR DOPPLER AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 03 de Junio de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 10/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF N° 89/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 154891) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOR DOPPLER AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa APTA SERVICES S.R.L. por un monto total de Gs. 1.099.988.000 (Guaraníes mil noventa y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN INTERNACIONAL SBE N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOR DOPPLER AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa **APTA SERVICES S.R.L.** por un monto total de Gs. 1.099.988.000 (Guaraníes mil noventa y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 678 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VOR DOPPLER AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA VOR DOPPLER AISP- AD REFERÉNDUM"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
ING. JHONNY L. COLMAN	FISCAL
ING. CARLOS GONZÁLEZ	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIELA BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DAB/tv